



NUEVA ENAJENACIÓN FINCA URBANA, CALLE CRUCERO, 2. VILLADIEGO

ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Villadiego de fecha 18 de mayo de 2.018, se adjudicó la enajenación del bien inmueble solar en la Calle Crucero, número 2, de Villadiego, tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villadiego.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de internet del perfil de contratante: www.villadiego.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Enajenación de solar.
- b) Descripción:
 - a) Solar en la Calle Crucero, número 2, de Villadiego.
 - b) Superficie: 96,00 m².
 - c) Linderos: Por todos sus lados con vía pública.
 - d) Título de adquisición: Inmemorial.
 - e) Libre de Cargas o gravámenes.
 - f) Sin uso ni servicio público, ni frutos ni rentas.
 - g) Referencia catastral: 7376001VN1077N0001UD.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la provincia y perfil del contratante.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de abril de 2.018.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. Importe del Contrato adjudicado: Importe Neto: 10.235,00 euros. IVA: 21%. Importe total: 12.384,35 euros.

Villadiego, 24 de mayo de 2.018
ÉL ALCALDE PRESIDENTE



Fdo. Ángel Carretón Castrillo

